INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UNOXUNO MARKETING DIRECTO S.A.

Cumpliendo con mis atribuciones y obligaciones de Comisario de UnoxUno Marketing Directo S.A., presento mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2000, que se resume así:

- 1.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente, a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- 7.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables; además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

8.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

9.- Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a contra la administración, ni se ha convocado aún a contra la administración, ni se ha convocado aún a contra la administración, ni se ha convocado aún a contra la administración, ni se ha convocado aún a contra la administración que se formule comentarios sobre la convocado aún a contra la administración que se formule comentarios sobre la convocado aún a contra la administración que se formule comentarios sobre la convocado aún a contra la administración que se formule comentarios sobre la convocado aún a contra la administración que se formule comentarios sobre la convocado aún a contra la administración que se formule comentarios sobre la convocado aún a contra la administración que se formule comentarios sobre la convocado aún a contra la administración que se formule comentarios sobre la convocado aún a contra la convocado aún a convocado aún a contra la convocado aún a convocado aún

Guayaquil, 13 de Marzo del 2001

C.P.A. Segundo Eueva Cuesta COMISARIO